

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO

La Jagua de Ibirico – Cesar, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad: 204004089001-2022-000352-00
Referencia: PROCESO MONITORIO
Demandante: AURA CRISTINA GUZMAN PADILLA
Demandados: GEOVANNI ENRIQUE ALBA SOTO

Visto el informe secretarial que antecede, nos avisa del ingreso de un proceso monitorio presentado por: AURA CRISTINA GUZMAN PADILLA en contra de, GEOVANNI ENRIQUE ALBA SOTO.

Revisada la demanda y sus anexos, estas coindicen con un proceso bajo rad 2021-00196-00, la cual se decretó el desistimiento tácito, con fecha veintitrés de septiembre (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022), toda vez que no han transcurrido los 6 meses para volverse a presentar la demanda, tal como lo indica el artículo 317 inciso f del C.G.P “El decreto del desistimiento tácito no impedirá que se presente nuevamente la demanda transcurridos seis (6) meses contados desde la ejecutoria de la providencia que así lo haya dispuesto o desde la notificación del auto de obediencia de lo resuelto por el superior, pero serán ineficaces todos los efectos que sobre la interrupción de la prescripción extintiva o la inoperancia de la caducidad o cualquier otra consecuencia que haya producido la presentación y notificación de la demanda que dio origen al proceso o a la actuación cuya terminación se decreta”, por estas razones antes anotas este despacho a la luz del Art 317 inciso f del C. G. del P, rechazara la presente demanda.

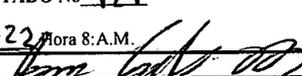
RESUELVE:

PRIMERO. RECHACESE la presente demanda MONITORIO, presentado por la señora: AURA CRISTINA GUZMAN PADILLA, contra del señor: GEOVANNI ENRIQUE ALBA SOTO por las razones expuestas en el cuerpo del proveído.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS BENAVIDES TRESPALACIOS
JUEZ PROMISCO MUICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO



JUZGADO PROMISCO MUICIPAL DE LA JAGUA DE IBIRICO Cesar
Secretaría
La presente providencia, fue notificada a las partes por anotación en el ESTADO No <u>121</u>
Hoy <u>11-10-22</u> Hora 8: A.M.
 YESSICA FULLIETH GALVIS BALDOÑO Secretaria